

REVISTA DE ARAGON

SEMANARIO DE CIENCIAS, LETRAS, ARTES É INTERESES GENERALES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA: En la Redaccion y Administracion, calle de Torressecas, núm. 5, principal; en La Bandera Española, Coso, núm. 62, y en las librerías de la señora viuda de Heredia, Badera, Sanz, Francés, Osés y Meneadez.—HUESCA: Librería de don Jacobo María Perez.—TERUEL: Administracion de *El Turoense*.—MADRID: Librería de D. Mariano Murillo, Alcalá, 18.—BARCELONA: Señores Texidó y Parera, Pino, 6.—ATECA: D. Demetrio Ortega.—CALATAYUD: D. Florencio Forcén.

Los anuncios, avisos y reclamaciones se reciben en la Redaccion y Administracion.—Toda la correspondencia literaria y administrativa se dirigirá expresamente al Director de la REVISTA DE ARAGON, calle de Torressecas, 5, principal, Zaragoza.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	TRIMESTRE.	SEMESTRE.	AÑO.
En Zaragoza	8 rs.	15 rs.	28 rs.
En Madrid y provincias.	10 »	18 »	32 »

Números sueltos, quince céntimos de peseta.

PRECIOS DE ANUNCIOS.

	RELS.	RELS.
Una página entera en la cubierta	60	Cuarto de página 16
Media página	30	Octavo de id. 8
En la última página de la REVISTA, á precios convencionales.		Dieciseisavo de id. 4

Si el anuncio se inserta de tres á cinco veces seguidas, obtiene el precio una rebaja de quince por ciento; si de seis á ocho veces, una de veinticinco por ciento, y de nueve en adelante, una de cuarenta por ciento.

Los señores suscritores obtendrán en sus anuncios la rebaja del diez por ciento.

SUMARIO.

- I.—Crónica Aragonesa, por Viator.
- II.—Memoria sobre las fuentes de conocimiento en Geografía é Historia universal, por D. Baldomero Mediano y Ruiz.
- III.—El Mediterráneo. (Estudio histórico).—Continuacion.
- IV.—Usos, costumbres legales, fueros y privilegios antiguos de Rivagorza, por D. Joaquin M. de Moner.
- V.—Recuerdos de un día en Alcalá (conclusion), por D. Juan Pedro Barcelona.
- VI.—Confesion (poesía), por D. José M.^a Matheu.
- VII.—Espectáculos, por Valerio.
- VIII.—Libros recibidos en esta redaccion.
- IX.—Miscelánea y anuncios, en la cubierta.

CRÓNICA ARAGONESA.

Despues de haber lamentado las desgracias de provincias hermanas, y contribuido con generoso entusiasmo á aliviar daños por aquellas ocasionados, tocó á Aragon la triste suerte de llorar propios y no menos terribles males. Cuando todos en esta hidalga tierra percibian entre los latidos de sus corazones la sublime voz de la caridad, evocada por el doloroso cuadro trazado por la inundacion en las comarcas de Levante, vino tambien el terrible azote á sembrar el estrago en las provincias aragonesas.

Algunos rios de tercero y cuarto orden, de esos que en la estacion estival muestran su cauce cuasi seco, provocando con su aspecto irónica sonrisa en los labios de los que leyeron sus nombres en las cartas geográficas, acrecieron su caudal de tal manera, que siendo su álveo insuficiente á contenerlo, lo esparcieron con irresistible empuje por los campos y pueblos vecinos, y convirtieron el liquido, otras veces vivificante, en signo de destruccion y mensajero de duelo.

Caspe, Fraga, Ballobar y tantos otros pueblos que miran hoy destruida su riqueza por los estragos de las aguas, guardarán amarga memoria de esta calamidad. El Alcanadre, el Matarraña y otros rios de los que nadie se acordaba, fuera de los pueblos cuyos términos riegan, han adquirido bien triste titulo para ser recordados.

* * *

Tan doloroso suceso hizo volver á todos los ojos hácia el que habia sido su teatro, y los que solícitos habian respondido al general movimiento en favor de los de Murcia, Orihuela y Almería juzgaron que á los aragoneses, víctimas de la inundacion, deben alcanzar tambien los auxilios de españoles y extranjeros. Creencia justísima, toda vez que idéntico era el origen del daño, una misma la necesidad y brevísimo el plazo mediado entre las dos inmensas desgracias.

Dieron, pues, principio las gestiones en tal sentido; y en tanto que se esperaba el resultado, creyóse oportuno hacer algo que directa y exclusivamente se encaminase á remediar los males sufridos por nuestros paisanos. Y como nada hay tan propio de nuestro carácter y que de tal modo nos atraiga que los espectáculos taurinos, se ideó, por una sociedad de jóvenes titulada *La Caridad*, celebrar una corrida de toretes.

* * *

Lucia el cielo la más hermosa de sus azules vestiduras; Febo, cariñoso, como si quisiera rendir merecido tributo de admiracion á las bellas que poblaban las gradas del circo, enviaba consoladores rayos que, si menos brillantes que los desprendidos de tantas magníficas pupilas, daban todos los encantos primaverales á aquella tarde y nos hacian olvidar que pertenecía á la estacion en que las primeras nieblas cubren con ingrato velo, en

las tempranas horas del día, las calles de la ciudad siempre heróica.

Fueron estos detalles y el de estar confiada la presidencia á bellisimas y distinguidas damas, los más dignos de señalarse.

Pero no debemos omitir que los *bichos* dieron todo el juego que de sus pocos años era posible esperar, y los jóvenes aficionados no defraudaron las esperanzas del público que llenaba la Plaza de Toros.

El espíritu de fraternidad universal de que dan muestra tan evidente todos los extranjeros, y muy señaladamente la vecina Francia, tendrá, á la vez que su encarnacion más potente en el gran festival que la prensa de este país prepara, digna conmemoracion en *El Carnaval*, periódico en el que colaborarán las más insignes glorias literarias y artísticas de la inmediata república, hermanándose con este motivo en sus columnas todas las opiniones, como se hermanan y desaparecen todas las encontradas aspiraciones de los pueblos en el sentimiento simbolizado por esta sublime palabra; *humanidad*.

A la generosa iniciativa de nuestros hermanos debia responder el testimonio de nuestra gratitud, que no ha de ser estéril en esta ocasion.

En Zaragoza es considerable el número de los que se han inscrito para adquirir un ejemplar de tan notable publicacion, y la Diputacion provincial ha propuesto suscribirse por cuatrocientos números para distribuirlos entre los Ayuntamientos de la provincia. Resolucion digna de aplauso es esta, por virtud de la cual llegará á todos los ámbitos de nuestro país la manifestacion de simpatía que en nuestras desgracias recibimos.

La prensa española, por iniciativa de la de Madrid, se propone demostrar dignamente nuestro agradecimiento, y á este fin se organizan en la córte un banquete y un concierto vocal é instrumental en obsequio del cuerpo diplomático y representantes de la prensa extranjera.

Merecedora de elogio es también la conducta seguida por la Mesa de nuestra Corporacion provincial, proponiendo, en la Memoria que ha presentado la creacion, en esta ciudad, de una Escuela de Artes y Oficios, y de cuya necesidad habian tratado ya nuestros distinguidos amigos y colaboradores el Excmo. Sr. D. Joaquin Gil Berges, al inaugurar las Conferencias literarias en el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola, y el Sr. D. Faustino Sancho y Gil, en la notable carta dirigida al docto catedrático D. José M. Piernas, que vió la luz en anteriores números de la REVISTA.

El brasero, mueble de invierno que los españoles íbamos arrinconando como opuesto á los adelantados del siglo, va á ser puesto en moda y obtiene

recomendaciones entre nuestros vecinos los franceses.

Es de desear que los no acostumbrados á su uso tengan en cuenta sus inconvenientes y no sufran, por imprevision, la desgracia acontecida á dos infelices artilleros que, encerrados en un cuarto con uno de estos antiguos aparatos de calefaccion, fueron atacados por la asfixia, falleciendo uno á las pocas horas y salvándose el otro merced á todos los recursos de la ciencia, oportunamente aplicados.

Púsose en escena durante la última semana la zarzuela titulada *Los infernos de Madrid*.

—Has visto *Los infernos*?—preguntaba el viernes un joven á otro.

—Sí,—contestó,—y he estado en ellos durante varias noches.

VIATOR.

MEMORIA

SOBRE LAS FUENTES DE CONOCIMIENTO Y MÉTODO DE ENSEÑANZA EN LAS ASIGNATURAS DE GEOGRAFÍA É HISTORIA UNIVERSAL.

I.

Es carácter distintivo de la ciencia en general y en su acepcion más lata, el ser *una* en su principio, origen y tendencias, *varia* en sus fines, resultados y derivaciones. El conocimiento de los fenómenos que en la naturaleza tienen lugar, el descubrimiento de las ocultas leyes que rigen el sistema del mundo, la resolucion, en fin, de tantos difíciles problemas y oscuros misterios, debió ser el objeto final que la humanidad se propusiera en su infancia, al crear la ciencia, vasto conjunto de preocupaciones y experiencias, informe mezcla de sublimes delirios y de grandes presentimientos, en aquella época primitiva en que la aun no ejercitada inteligencia humana pretendia audaz tender su vuelo en pos de la verdad, tanto en el orden físico, como en el moral é intelectual. Mas poco avanzada á esta laboriosa investigacion y no respondiendo los resultados á su noble anhelo y generoso entusiasmo, debió comprender que la vasta generalizacion de todos los conocimientos por la experiencia adquiridos, no era el medio más á propósito para resolver los difíciles problemas que por todas partes se le presentaban, y que si al Sumo Hacedor era dado penetrar los más detallados pormenores de la creacion, el hombre, sér finito, no podia aspirar sino á un conocimiento parcial é imperfecto, conseguido tan sólo á costa de reconcentrar su atencion en la determinada série de fenómenos que pretendiera conocer. De aquí dimanó la division de esa ciencia única, cuyo bello ideal sólo encontramos en la naturaleza divina en multitud de ramas y subdivisiones que dieron origen á otras tantas ciencias, cuyo número creció á medida que los conocimientos se fueron aumentando y clasificando. Así, la parte que inquiria el orden y descripcion del universo, se llamó Cosmografía, y esta á su vez Astronomía si se ocupaba de las leyes que rigen á los cuerpos celestes; Física si estudiaba las que á los terrestres son anejas; Historia natural si pretendía examinar la organizacion y cualidades de estos últimos, y del mismo modo en continua y descendente escala.

Expuestas estas breves consideraciones y aplicándolas á las asignaturas que motivan nuestro humilde

trabajo, fácil es comprender que en un principio la Geografía y la Historia formaron parte,—quizá la más extensa y predilecta,—del conjunto de conocimientos que las primitivas sociedades atesoraban, y que sólo después de que un genio observador y profundo hiciera la clasificación referida, pasarían á formar un cuerpo de doctrina distinto, constituyendo una ciencia independiente. Aun entonces no se separaron una de otra, y buena prueba de ello son las más antiguas obras que hasta nosotros se han conservado. Así, la Sagrada Escritura, al referirnos la peregrinación del pueblo hebreo, se presta tanto á las investigaciones del historiador como á las del geógrafo. Cuenta los sucesos y describe el lugar donde acaecieron con tal minuciosidad, que tan fácil es formar en su vista, una detallada relación histórica, como un exacto itinerario y un inteligible mapa. Si un nuevo ejemplo buscamos en otra nación primitiva lo hallaremos en Grecia, cuyo escritor Herodoto es considerado á la vez como padre de la Historia y de la Geografía.

Esta admirable síntesis que en las más antiguas obras se observa, nos dá la clave de una importante verdad; la Geografía y la Historia son inseparables y casi podría decirse que constituían una sola ciencia cuyo objeto era estudiar el desarrollo de la humanidad en el tiempo y en el espacio. Y sino, ¿es posible acaso formar idea de un suceso sin que ocurra á la vez la del lugar en que acaeció? Existe algún territorio á que no se hallen unidos grandes recuerdos de gloria ó dolor, de prosperidades ó infortunios? Sólo por medio de una poderosa abstracción podemos prescindir de una de estas dos ciencias y considerar su estudio separadamente. Si la Historia pinta, la Geografía suministra el cuadro; si aquella presenta sus personajes, esta les proporciona digno teatro; si la una nos hace ver el infinito hácia que tiende la humanidad, la otra retrata el finito en que se halla encadenada. Su enlace tan íntimo como el del alma con el cuerpo, hace que Historia y Geografía se completen mutuamente: ningún suceso que forme parte de la una deja de pertenecer á la otra; así si estudiamos las divisiones artificiales de la Geografía, veremos que son debidas á la Historia, y si los sucesos de esta juzgamos, encontraremos la influencia de la región donde acaecieron. Multitud de ejemplos podrían citarse para probar tan evidente verdad; Jeaufonte al describirnos el país donde realizó su brillante retirada; Alejandro al penetrar en las ignotas regiones índicas de que fué el primer conquistador, César en las Galias que reconoce y somete, y, casi en nuestros días, el genovés Colon descubriendo un nuevo mundo, coadyuban por igual, con sus viajes y hazañas, al progreso y adelanto de estas dos ciencias, ofreciendo nuevos tesoros á la Geografía y nuevas páginas á la Historia.

Siendo tal su importancia y abarcando entre las dos los destinos de la humanidad, es indispensable marcar la extensión de cada una de ellas para ocuparnos á continuación de los monumentos—ya artísticos ó ya literarios donde encontremos las nociones suficientes para profundizar su estudio.

II.

La Geografía, como su nombre indica, se ocupa de la descripción de la tierra, estudia sus verdaderas dimensiones, los componentes que la constituyen, sus relaciones con los demás planetas, los accidentes naturales que en ella se observan, y las divisiones introducidas por los pueblos y naciones que la habitan, así como el carácter, costumbres, religión é idioma de éstos. Tan breve reseña basta para comprender la vasta extensión, los dilatados horizontes que abre al que á resolver los oscuros misterios de la naturaleza

aspira. Las ciencias en general sólo este fin se proponen, y suministrando datos á la Geografía los reciben de ella á su vez, en sus loables y laboriosas investigaciones.

Por la Geografía y para la Geografía surca el navegante mares tempestuosos y el viajero abrasados desiertos; sondea el geólogo la inmensidad de los abismos y el astrónomo la de los cielos; y por ella y para ella describe el naturalista las infinitas especies que pueblan la superficie de la tierra, las ondas del Océano y las ténues y lucientes regiones de la atmósfera; mide el geómetra distancias y dimensiones con perseverante afán, estudia el político las diversas fases del gobierno y de la administración y el filólogo las formas del lenguaje con que pueblos ya destruidos expresaron sus pensamientos.

En resumen, ciencias físicas, exactas y aun políticas contribuyen al adelanto y progresos de la Geografía, convergen en ella y le tributan todos sus tesoros reunidos á costa de penosas vigiliias durante siglos enteros, pero también, por una eterna ley de compensación, armonía y reciprocidad, la Geografía es la más firme base, el apoyo más seguro y el auxiliar de más valía para que las demás ciencias prosigan su marcha triunfante en pos de los augustos arcanos de la naturaleza.

La organización de las sociedades sería imposible si esta ciencia no suministrara los datos más preciosos y los elementos primeros; tiénela en cuenta el legislador para acomodar sus venerandas instituciones al país donde han de plantearse; sírvele de base al político en las profundas elucubraciones con que tal vez pretende cambiar la faz del mundo; el comerciante la estudia como norma principal en sus cálculos y empresas; el agricultor la consulta para la mejora y aumento de sus utilidades, y el que rije los destinos de una nación para la mejor observancia de las leyes y para la más fácil y económica administración.

Improbable y larga tarea sería la nuestra si pretendiésemos enumerar tan sólo las infinitas aplicaciones que á todos los ramos del saber humano tiene el estudio de la Geografía, mas no es ménos la de manifestar las fuentes de conocimiento en tan importante ciencia. De ellas vamos á ocuparnos con la imprescindible brevedad á que nos obligan los estrechos límites en que la presente Memoria debe circunscribirse.

A dos podremos reducirlas; los viajes y los monumentos escritos, si bien estos no son más que una consecuencia de aquellos. En las primitivas sociedades la Geografía debió estar reducida á la descripción de los lugares habitados por los primeros pueblos, y esta descripción, embellecida con las espléndidas galas de una poesía juvenil y briosa, la encontramos en los más antiguos poemas, así como las suposiciones, casi siempre infundadas, que guiándose por la razón natural, independiente de todo apoyo científico, hacían sus habitantes para adivinar el vasto sistema de la naturaleza.

Por esta razón puede considerarse á Homero como el primer geógrafo, porque recopiló las confusas tradiciones á él anteriores, aumentándolas con las nociones recogidas en sus viajes, al describir el país testigo de las sublimes escenas de la Iliada y Odisea. Juzgaba á la tierra como un gran disco circular y aplanado, cuyo centro le constituía el monte Olimpo; y el llamado río Océano le ceñía completamente. El mismo sistema adoptó su contemporáneo Hesíodo. Por lo demás, si bien los egipcios consideraban á su Hermes ó Mercurio como el primer astrónomo (1900 antes de C.), los griegos á Atlas, rey de Mauritania (1800), y los chinos, consecuentes con sus exajeradas pretensiones de antigüedad, atribuían las primeras cartas geográficas á su emperador Fo-hi (2200), todo

esto sobre descansar en leves fundamentos, no nos puede servir como fuentes de la Geografía porque estos trabajos, si han existido, no han llegado hasta nosotros.

BALDOMERO MEDIANO Y RUIZ.

(Se continuará.)

EL MEDITERRÁNEO.

ESTUDIO HISTÓRICO.

(CONTINUACION.)

Nótase no poca analogía, ó mejor dicho semejanza, entre la aptitud comercial y carácter de los fenicios con los de los judíos. Limítrofes ambos pueblos y originarios de la gran familia semítica, confundieronse en la época de la dispersión; y si bien el espíritu mercantil no podía ni debía ser el elemento constitutivo ni el rasgo característico de la civilización hebráica tal cual Moisés la fundó, posteriormente no se hubiera visto obligado el Redentor del mundo á lanzar ignominiosamente del átrio del templo á los vendedores, á no estar convertida la Judea en una nación sojuzgada por la más sórdida y repugnante avaricia. En su época de prosperidad no era posible que el génio hebráico, de cuya mística y poética exaltación tantas pruebas tenemos en los libros sagrados, se doblegara ante las mezquinas exigencias y combinaciones de terrenales intereses, pero al sonar la hora de la decadencia, y ante las apremiantes necesidades impuestas por la miseria, absorbió y anuló el elemento fenicio al hebreo é hizo de los hijos de Israel, de los desterrados del litoral siríaco, lo que han sido en la Edad media y en la moderna; una tribu de hábiles mercaderes, de usuarios sin conciencia y de innobles prestamistas.

Mientras Fenicia inauguraba así la navegación y comercio marítimos, la Grecia tendía sobre el Egeo las velas de una marina militar, y enviaba á las costas de la Troade las legendarias flotas cantadas por Homero. Para formar idea de lo que semejantes barcos eran, basta leer en la Iliada y en la Odisea la narración de los viajes que entónces se hacían de isla á isla, de cabo á cabo y de bahía á bahía. Descríbese de mano maestra en los citados poemas el profundo terror que á los pilotos inspiran los vientos. Cuando éstos se obstinan en soplar con fuerza, los bajeles griegos permanecen encadenados durante más de un año en los puertos de Aulida, y para inspirar á las tímidas tripulaciones el salvaje valor del fanatismo, es hasta preciso el sacrificio de una inocente doncella. En aquella remota época todo es misterio y peligro sobre las olas. Cubiertos por ellas murmuran amenazantes los golfos, rugen los escollos y toman la forma de sirenas que cantan, al acompasado rumor de las olas, para atraer y sumergir en sus rompientes las fragilísimas naves: cada isla tiene su dios, su génio, su cíclope ó su encantadora, y el terror es siempre la musa de estos parajes; musa terrible que vela y oculta, en sus sombríos cuadros, toda la poética belleza de los tiempos primitivos. Antes de dominar los elementos el hombre sintió miedo, y, para ser eco fiel de su siglo, debía consignar este sentimiento el inmortal cantor de la destrucción de Troya.

Llegamos á la época en que Alejandría se apoderó del cetro del Mediterráneo. Colonia griega establecida en suelo fenicio, esta ciudad resumió las cualidades de ambos pueblos y alcanzó un período de grandeza y

floreamiento que ha logrado formar época en la historia. Ante el astro naciente del comercio y la civilización, la Fenicia se eclipsa y palidece la misma Cartago. Veinte años ántes de que Dinócrates realizara el proyecto de Alejandro Magno engrandeciéndolo y ensanchando la ciudad que se extendía entre el lago Mareotis y el mar que besa blandamente los cimientos de la población, era ya ésta la reina del Oriente, y desde entónces, con mayor motivo, todas las riquezas de Asia y Africa, todos los tesoros que del interior de los desiertos traían las caravanas y que los bajeles griegos y cartagineses iban á buscar á las más remotas playas, se reconcentraron en aquel opulento mercado, depósito del mundo y fastuosa residencia de los reyes Lagidas. Alejandría llegó á tener 900.000 habitantes, cifra que ninguna ciudad del litoral ha alcanzado posteriormente; y el impulso dado por el fundador y sus civilizadoras tendencias fueron secundadas de tal manera que diez siglos más tarde el árabe Amrú, orgulloso de su conquista, escribía al califa Amar: «He tomado la grandiosa y opulenta ciudad de Occidente, cuyas maravillas me sería imposible enumerar. Contiene 4.000 casas de baños, 12.000 vendedores de aceite, 4.000 judíos que pagan tributo, 4.000 cómicos, ect, ect.»

Sólo indirecto y mediato, digámoslo así, fué el papel que Roma desempeñó en el Mediterráneo. Esta ciudad, al constituirse de un modo harto exclusivo y egoísta, no dió cabida á la preponderancia y desarrollo de más intereses que los del patriciado, y al hacerse soberana del mundo no se cuidó de reivindicar este título, ni tampoco le prostituyó dedicándose al comercio, ántes bien se limitó á aprovecharse del de las demás naciones ensanchando paulatinamente y merced á él sus medios y esfera de acción. El *Ager romanus*, lo que constituía el territorio latino propiamente dicho, sólo con puertos insignificantes que hacían escasísimas transacciones, contaba. La actividad industrial y mercantil la concentraban entónces las numerosas colonias itálicas, galas, númeridas, egipcias, asiáticas y griegas. A ellas mandaba Roma procónsules que, como Verres, las esquilaban y empobrecían mucho por la propia é individual utilidad, algo nada más por la de la metrópoli.

El imperio tuvo también provincias á cuyo cargo corría proporcionarle cuanto para sus necesidades ó placeres necesitaba: la Sicilia y Egipto eran tituladas provincias *frumentarias* por ser obligación suya proveer á Roma de cereales: proporcionaba la Numidia aceite y caballos; sedas y vinos la Siria; frutas secas la Grecia, y la Misia, Lidia, Cilicia, Iberia y otras comarcas, los productos más variados y excelentes de su suelo.

De este modo y merced á una organización sistemática y absorbente llegó á resumir la reina del mundo todo el poder é influencia comercial de la época, tomando de ellos los elementos necesarios para sostener su preponderancia militar y haciendo que forjaran las colonias los mismos hierros con que la metrópoli había de encadenarlas.

Sólo Cartago se atrevió á luchar con el pueblo de Rómulo, pero fué vencida á su vez, y pagó harto caros los efímeros triunfos que al principio lograra obtener. Había hecho temblar á Roma y Roma la castigó aniquilándola. Entretanto Alejandría conservaba aun un resto de sus pasados esplendores: Italia tenía, entre otros puertos de menor importancia, los de Génova, Ariminum, Parthénope, Salapia y Locri; la Sicilia, Agrigento y Siracusa; España, Gades, Tarraco, Valentia y Ampurias; las Gálias, Massilia, Nicea y Narbo. La Grecia tenía, en su parte continental, Corinto, Nauplia, Yolcos, el Pireo y Naupacta; en su parte insular Sciras, Calcis, Zazinto é Itaca que la

Odisea de Homero hizo célebre para siempre; y en el Asia menor se hallaban la Fócida, origen de no pocas colonias ibéricas y galas; Mileto, la ciudad de los cuatro puertos; Rodas, notable por su coloso, y Tarso donde abordó Cleópatra en su galera de dorada quilla y de velas de púrpura.

Todas estas poblaciones tenían entonces gran importancia mercantil, que hubiera ido aumentando á no oponerse la suspicacia romana que estaba interesada en ahogar toda tentativa de emancipación, siguiendo el antiguo sistema de Tarquino de abatir las cabezas que se eleváran sobre las demás.

Al iniciarse para Roma los nefastos días de su decadencia se registra también un período de calma, ó mejor dicho una tréguera perfectamente distinta, en el movimiento comercial del Mediterráneo, ocasionada por los radicales cambios que la propaganda del Cristianismo y las invasiones de los bárbaros iban á producir. El nuevo imperio de Oriente apenas dió señales de vida agotando casi toda su savia vital en el apasionamiento de las controversias religiosas y de las intrigas palaciegas. Nunca fué Bizancio más que una ciudad opulenta y espléndida que jamás pensó en aspirar al rango de potencia ó metrópoli comercial, á pesar de lo excelente y privilegiado de su posición topográfica. Sirviéndole de puerto un mar (el Bósforo), sentando un pié en Europa y el otro en Asia; abarcando en su mano siniestra las llaves del Ponto Euxino y en la diestra el cetro del Mediterráneo, cobijada por el cielo más espléndido de cuantos cubren las ciudades europeas y fundada sobre un feracísimo territorio, ¿á qué grandes destinos, á qué gigantes empresas no podía dar venturosa cima la imperial Bizancio? Para ello le faltaron, sin embargo, los dos factores más importantes; pueblos activos é inteligentes y monarcas dignos y esforzados. El Bajo imperio no copió de la antigua Roma, ya decadente, más que las supersticiones; ni del elemento cristiano, que nació entonces, más que la pueril inexperiencia: precoz en la perversión moral, y caduco y sin fuerzas en todo lo que á la realización de cualquier empresa noble y digna se refería, el imperio de Oriente no fué nunca soberano del mundo, ni su capital Bizancio árbitra del Mediterráneo, á pesar de su privilegiada situación. Y sin embargo (así tenemos derecho á esperarlo sino es una utopía la perfectibilidad de nuestra especie), pasarán griegos y turcos, y cuando sólo quede en la historia su recuerdo, sobre el territorio en que yazgan sus restos, quedará uno de los más deliciosos sitios formados por la naturaleza en sus horas de prodigalidad y de abundancia, de donde podrá surgir una nueva capital digna de serlo de todo el globo.

(Se concluirá.)

USOS,

COSTUMBRES LEGALES, FUEROS Y PRIVILEGIOS ANTIGUOS

DE RIVAGORZA.

Las naciones todas se distinguen por sus temperamentos ó idiosincrasias, á la manera de los individuos, y así como éstos presentan diferentes hábitos y caracteres, así aquellas exhiben los suyos: ellos son, los que indica el epígrafe.

En lo que llaman algunos metafísica de las costumbres, se encuentra el origen de tanta variedad de usos y costumbres, que son, á nuestro juicio, hijas de la diversidad de pareceres y deseos, de la identidad de conveniencias y necesidades, porque nada se desea que no se conozca, nada que se conozca útil, que no

se desee, y nada que se desee, que no conduzca á buscar los medios asequibles para su logro, por mediación de los más poderosos, la asociación, base de los indicados usos, y demás.

No son, empero lo mismo, los usos, costumbres, fueros y privilegios. Los primeros son elemento de los segundos; los terceros legalización ó permanencia dada á éstos, y los últimos su verdadera limitación. Y todos tienen su explicación recíproca, porque completan el conocimiento de los hábitos humanos ó habitualidad del hombre, aquella que es indicio de su futura permanencia y prueba de su inmortalidad.

Para estudiar los usos y demás partes lagagales de Rivagorza, es preciso clasificarlos en épocas; en época de absoluta independencia del condado que principia en tiempo de los visigodos; en otra de lucha en tiempo de los árabes; en otra autonómica hasta su unión con el reino de Aragón; en otra de egresión parcial desde que en tiempo de D. Jaime el Conquistador salió de la Corona; en otra hasta que se incorporó de ella Carlos I de España; en otra hasta que suprimió Felipe II, su hijo, las libertades aragonesas, y en otra hasta que concluyó con ellas Felipe V, su sucesor. Siete épocas que contienen una legalidad perfecta en la primera, y diferentes modificaciones en las demás, y todo reducido á tres épocas: antigua, media y moderna, como vamos á ver.

Primera época.—La legalidad de Rivagorza en tiempo de los godos, presenta caracteres muy marcados. Señala una entidad autonómica en el interior, y una coexistencia con los demás pueblos españoles con el exterior, influida tangiblemente por el cristianismo. En efecto; éste, proclamando la igualdad de origen, de destino y de fines, trajo la emancipación de los pueblos por el propio convencimiento y después por el sentimiento, estableciendo primero la conciencia popular, la coordinación de las gentes ó familias, y segundo la necesidad de conservar esta misma coordinación por la subordinación á los poderes constituidos por la religión ó por la fuerza. Los godos convertidos al cristianismo fueron los primeros en reconocer esta igualdad, y no fueron los últimos en dar la importancia debida á esta religión. Del militarismo godo salió el feudalismo, y de éste las naciones que como Rivagorza se bastaban á sí mismas; poderes el uno subordinante, y el de los pueblos coordinante, ambos término de la trascendencia nacional verificada por la igualdad y fraternidad cristiana. La emancipación de Rivagorza, base de su legalidad, no fué sin embargo más que política territorial, adoptando la que tenían los godos, y consistía en un jefe electivo bajo el punto de vista política y encargado de la defensa del territorio y de la guerra; de modo que el feudalismo se estancó en las regiones del poder, modificando la soberanía sin descender á la masa del pueblo. La legislación gótica es probable que rigió en Rivagorza antes de la venida de los árabes, con sus ganancias, con sus dotes, con todo lo demás que exhibe el carácter de los pueblos germanos. Esta legislación tuvo razón de ser en Rivagorza, porque era muy conforme á sus costumbres, y á la distribución de las propiedades que tenía establecida siglos antes en su territorio; aquí la legalidad romana no se introdujo nunca, porque jamás fué dominada completamente.

Segunda época.—A la venida de los árabes, la legalidad rivagorzana se modificó. Sobre la base que podemos llamar gótica, se estableció una legalidad consuetudinaria, cuya razón de ser eran las luchas, la necesidad de defensa del territorio, la recompensa. De este tiempo data la distribución de propiedades comunales, la creación de la propiedad comunal al lado y bajo el modelo de la particular. Esta se halla tan encarnada en el corazón de la sociedad, que es imposible

exista permanentemente un pueblo sin ella, así como sin la religion y sin la familia, porque sin familia no hay individuos, ni individuos sin propiedad, ni ninguna de estas cosas sin sociedad, ni sociedad sin religion. La propiedad comunal es consecuencia de la sociedad y de la propiedad particular, porque ésta llena directamente las necesidades del individuo y de la familia, é indirectamente las de las familias, las de la sociedad; aquella satisface las diversas necesidades de la colectividad é indirectamente las de la familia y las del individuo, completándola por decirlo así. En Rivagorza, por tanto, en tiempo de la reconquista, su legalidad era triple, religiosa, comunal y propietaria; no habia otros puntos de vista, no habia otras secciones, no se conocian otros ramos legales. Por este tiempo se vió claramente que Rivagorza podia subsistir por sí, ó sin alianza ni dependencia de otra nacion. Si en la primera época existió, en la segunda subsistió respetada por sus victorias, por su moralidad y por el buen sentido del pueblo; por eso la legalidad fué duradera, legalidad en que se encontraba la propiedad que podemos llamar jurisdiccional de los señores, y del conde de Rivagorza la de los pueblos y la de los particulares. El gran inconveniente de esta legalidad era á nuestro juicio, la confusion de la jurisdiccion y propiedad de los señores: esta confusion nacia de que se exageraba la idea de la propiedad, y se empuñaba la idea de jurisdiccion, no ménos que la posesion, ampliacion de la una y derivacion é imposicion de la otra; dentro de un esclusivismo necesario en la propiedad sola, agrupándole la idea de competencia, propia tan solo en la jurisdiccion. A no haber mediado este inconveniente, nuestra legalidad se hubiera podido llamar patriarcal, como la más acomodada á la naturaleza de la sociedad y la del individuo. Tambien existia la propiedad eclesiástica de los monasterios, cabildo de Roda y beneficios curados y no curados. Esta propiedad, cuyo origen no puede ménos de reconocerse como legítimo, por estar fundado en los gastos y cooperacion prestada por el clero para la reconquista, y en las donaciones voluntarias verificadas por los fieles, era beneficiosa para el país, ya para aliviarse de las cargas del proletariado, ya para dar carrera á tantos jóvenes para quienes su vocacion á ella era una necesidad verdadera. Esta propiedad turnaba pacíficamente con las demás, respetándose mutuamente todas.

La subsistencia de Rivagorza no es, pues, en esta época, conjetural, porque tenemos pruebas positivas de ella. Hay un famoso privilegio llamado de la union, dado por el rey D. Alfonso en el año 1287 en que concediéndose públicas libertades para no ser uno preso sino por orden del Justicia mayor, y otras semejantes, se hace memoria especial del condado de Rivagorza, conminándose el mismo soberano con dejar el reino, ó ser espulsado de él, y privados de la corona sus sucesores. Este privilegio no puede considerarse sino como explicacion de los antiguos fueros llamados de Sobrarbe, fueros que no rigieron en su principio en Rivagorza, pero que despues fueron ajustados á su legalidad, á fuer de conformes al espíritu libre de su legislacion. Otro privilegio hay tan radical y trascendental como aquel, y como él reconoce no sólo la autonomía de Rivagorza, sino su representacion en el reino por medio de sus procuradores: en él promete el propio rey que no gobernará sin la intervencion de los procuradores rivagorzanos, y que no podrán ser presos ni embargados sus bienes, inmovilidad que garantizaba su independencia. Como se deduce de estos dos privilegios, Rivagorza alternaba con Aragon en el ejercicio de su autonomía.

Bien es verdad que en este tiempo, unida Cataluña con Aragon, parece que se oscureció Rivagorza, pero

no fué, no debió ser así, porque este condado no era como los demás condados y señoríos, que no tenian más personalidad que el conde ó señor respectivo, por cuanto Rivagorza tenia además pueblo que ayudaba voluntariamente á los monarcas en sus guerras contra la morisma, de que hay no pocos ejemplos en la historia de los tres países unidos, Aragon, Cataluña y Rivagorza. La legalidad rivagorzana existía en parte especial, en parte virtualmente, por haber sido reconocida por el mismo monarca aragonés, puesto que en el código antiguo donde se hallan los citados documentos, hay un final al folio 126 que dice literalmente: *Explicuit liber constitutionem regni Aragonum et regni Valentie et Ripacurtie*; lo que quiere decir que las constituciones ó decretos ó derechos, eran no solo derecho aragonés sino valenciano, no sólo valenciano sino rivagorzano, y que de las disposiciones relativas á todas tres entidades, se componia la coleccion contenida en el mismo código.

Entretanto los privilegios no eran concesiones hechas á particulares, sino á colectividades, y por ello no eran solo segun su etimología *leges private* ó leyes particulares, sino concesiones particulares verificadas en favor de todos y cada uno de los habitantes en el país privilegiado, que lo era por no haber sido conquistado sino unido en alianza permanente; no les faltaba nada más que ser comunes á toda la nacion para ser leyes generales verdaderas. Al paso los usos no eran más que aplicaciones de estos privilegios como las costumbres lo eran de los fueros. En Rivagorza hubo fueros que no eran ni usos, ni privilegios, ni costumbres. Los fueros eran más que los privilegios, porque eran leyes propias del país ó nativas; eran en cierta manera el precedente histórico de la restante legalidad ó la legalidad originaria, así como la de los privilegios era adventicia, y la de los usos y costumbres tradicional y adoptiva. Todo esto se deduce de las colecciones generales que por mandato del rey D. Jaime el Conquistador compiló el obispo de Huesca, Vital de Canellas.

Consiguientemente, los soberanos aragoneses cuando prestaban su juramento, de guardar y defender los fueros, privilegios, usos y costumbres de Aragon, prestacion que era indispensablemente previa al ejercicio de la soberanía, entendian jurar y juraban guardar y defender los de Rivagorza. Consiguientemente, la legalidad rivagorzana tenia un carácter popular federal pronunciado.

Es verdad que en nuestro país con anterioridad á su union con Aragon, no existió vigente el código de Sobrarbe, ó aquellos famosos fueros origen indubitable de toda la legalidad aragonesa, pero lo que no se negará que hubo en su principio leyes semejantes ó congéneres, siguiendo el axioma que de iguales causas deben resultar y resultan siempre igualdad de efectos.

Tercera época.—En ésta cambiaron las cosas ostensiblemente, porque no se vé la existencia de Rivagorza de la primera época, ni la subsistencia de la segunda, sino la coexistencia manifiesta de la tercera. Se conciben perfectamente las dos pero la última presenta la entidad rivagorzana, y por consiguiente su legalidad turnando con la aragonesa y comun de la nacion española. La gran dificultad de la union de naciones distintas consiste en los peligros de absorcion de una la menor por la otra la mayor; el obstáculo innegable para el funcionamiento de dos sociedades automáticas, es la ambicion de las mayorías y su imposicion sobre las minorías, peligro y obstáculo que sólo ha podido salvar nuestro divino maestro Jesucristo al establecer para su iglesia que el que manda sea menor que el que obedece; que el superior en tanto lo sea, en cuanto esté al servicio del inferior.

España tenía una legalidad comun y la base era el monarca; Zaragoza tenía su legalidad general cuyo fundamento eran los cuatro brazos; Rivagorza tenía su conde cuyos fundamentos legales eran sus usos, derechos y privilegios. Mas estos no eran como los de la Edad Media, porque si bien estaban coleccionados con los demás aragoneses, no conservaban el sello de Rivagorza, lo que menguaba mucho su importancia. En tal concepto, la legalidad moderna rivagorzana no podia ser más que coexistente con las demás legalidades. El vínculo era Aragon; así que tanto se conservaba aquella como éste, y tanto decrecia la una como la otra. Esta legalidad coexistente tendia á la consolidacion, no por su propia naturaleza, sino á impulso de la tarea de unificacion que se habia impuesto la corona. Mientras que ésta tuvo que ampararse de los pueblos, conservaron su independenciam; despues que el soberano se creyó indispensable libre, ó sin trabas, la coexistencia giró dentro de la misma realeza, siguiendo sus vicisitudes y caprichos. Hoy que se discurre sin furor monárquico, se encuentra á Rivagorza bajo el punto de vista de su legalidad, siendo víctima del monarquismo español, que creia ilícito todo lo que meraba en cierto modo las regalías. Hoy que se forma el concepto debido por parte de los hombres sensatos de lo que es la ley, el derecho y la justicia, se vé que Rivagorza tuvo la suya tangible en la primera edad, manifiesta todavia en la segunda y oculta en la tercera, y hoy que se ven todos los inconvenientes derivados de esta situacion, se exige por los jurisconsultos, el respeto á la legalidad tan venerada. ¿Se obtendrá? Lo ignoramos.

JOAQUIN MANUEL DE MONER.

RECUERDOS DE UN DIA EN ALCALÁ.

(Conclusion.)

No nos permitía la premura del tiempo ir á la antigua Universidad ni recorrer detenidamente el Archivo (antes palacio Arzobispal) en donde habia de reunirse la comitiva invitada; pero los recuerdos que aquel notable edificio despertaba eran tales, y tan grande la importancia de las obras que de algun tiempo á esta parte se verifican en él, que no podíamos dispensarnos de una visita, siquiera fuese rápida, y de consignarla con nuestras firmas en un álbum que al efecto nos presentó su jefe y nuestro inteligente guia el Sr. Escudero.

De allí salió la procesion cívica que atravesando las principales calles de la ciudad se dirigió á la espaciosa plaza Mayor.

Todo en ella recordaba algo de la vida del ilustre manco; pajes que llevaban los más principales atributos de su vida representaban sus diversas fases, así en lo que tenían de glorioso como en lo que de triste y amargo encerraban; escuderos, caballeros y soldados evocaban la memoria de aquellos tiempos en que el sol lucía constantemente sobre dominios españoles; recordaba el pendon de la ciudad, que su Síndico tremolaba con orgullo, sus insignes glorias; representaba el Ayuntamiento el pueblo en que nació el mejor de nuestros ingenios; la Academia, la Sociedad de escritores y artistas, y la Prensa, las letras que hicieron su nombre imperecedero; las comisiones de los cuerpos de la guarnicion, que habia luchado gloriosamente por la pátria; el clero, la religion en que vivió: la justicia... no se qué, tal vez que le habia perseguido.

Debo confesar que nada hay más indisciplinado que el periodismo. Un señor cuidadoso del buen orden de la procesion cívica se nos habia acercado dos ó tres

veces para rogarnos que, como los sacerdotes, los militares y demás concurrentes nos colocásemos en dos filas.

Empeño inútil: nosotros le mirábamos entre risueños y serios, y seguíamos en peloton, practicando de una manera admirable la resistencia pasiva. Tenia esto fácil explicacion: en los balcones lucian sus encantos infinitad de lindas jóvenes, y nosotros éramos solteros y jóvenes cuasi todos.

Y como yo le decia á Soler, el de *El Diario Español*:—Porque vayamos á festejar á un monumento glorioso no es de necesidad que nos privemos de admirar tantas caritas de gloria.

Llegados al pié de la estatua, todavia cubierta, oyéronse elocuentísimos discursos. Fué, sin duda, el más notable el de inauguracion, pronunciado por el jóven y simpático Alcalde Sr. Azaña, en el que recababa para el pueblo alcalaino el glorioso título de ser el primero que rendia el merecido homenaje á la memoria del más ilustre de sus hijos. Siguieron á éste el del señor Fernandez y Gonzalez, en nombre de la Prensa invitada; el del señor Casañ, en el del Ateneo Complutense, y el de un fraile escolapio, cuyo nombre no recuerdo, en el del colegio instalado en el edificio en que aprendieron y enseñaron tantos ilustres sabios españoles. ¿Qué dijeron? Yo no lo recuerdo: sólo sé que cuando la estatua fué descubierta resonaron en aquella plaza los ecos de catorce mil aclamaciones que parecian una sóla, y que como el digno é ilustrado D. Esteban Azaña habia hecho constar en su discurso, aquel justo tributo de consideracion á la memoria de Cervantes, iniciado—¡vergüenza causa confesarlo!—por el rey José I, á quien el pueblo español rechazaba, ha sido realizado en estos últimos años por el exclusivo esfuerzo del pueblo que al cautivo de Argel sirvió de cuna.

A la solemnidad pública siguió la que pudiera llamarse de confianza: despues de la ceremonia verificada en la plaza Mayor, con el concurso de todo el pueblo de Alcalá y gran número de forasteros, tocó su turno á la comida con que la corporacion municipal obsequiaba á las personas invitadas.

Sabida es la importancia que en tales ocasiones tienen las comidas, y que, siquiera tengan éstas un carácter oficial, viene el Champagne, á darles animacion y confianza. Nos habíamos apoderado los periodistas de uno de los extremos de la mesa, y así como Cañete se colocó entre varios representantes del clero, su compañero de Academia Alarcon vino á refugiarse entre nosotros, ocupando nuestra presidencia.

¿Quién puede recordar los brindis? Todas las corporaciones que allí tenían representacion expresaron por autorizadísimos lábios los sentimientos que las animaban. Yo sólo recuerdo que la prensa mereció la predileccion de todos; que Cañete brindó cuatro veces, lamentando en una que no se haya canonizado al cardenal Cisneros; que el celoso alcalde Sr. Azaña modelo en los de su cargo, en un elocuente brindis, prometió contribuir con toda su voluntad, que es mucha, y con todas sus fuerzas, que no son pocas, á que Alcalá rindiera con otra estatua público testimonio de agradecimiento á los beneficios recibidos de aquel insigne hombre de gobierno; y que Alarcon nos probó con tres brillantes improvisaciones que es orador tan excelente como castizo y amenísimo escritor.

Fuó asunto de una de ellas el considerar á Cervantes como periodista, justificando así las deferencias que la prensa merecia en aquella fiesta. Y razon sobrada tenia el docto académico al afirmar la analogía existente entre la empresa realizada por Cervantes, que reflejó maravillosamente el espíritu de su tiempo y atacó sus costumbres y sus preocupaciones, y la mision que la prensa realiza.

Poco despues de terminar la comida nos dirigimos á la estacion, para regresar á Madrid, la mayor parte. Una promesa hecha á varios amigos me obligaba á permanecer en Alcalá todo el siguiente dia; pero tengo la seguridad de que cuando el tren conducia á mis compañeros á la córte todos ellos llevaban como yo grato recuerdo del Municipio, prensa y pueblo de Alcalá, y con vivo deseo de que la inauguracion de la estátua del cardenal Cisneros reuna de nuevo como hermanos cariñosos á los que desde el siguiente dia habian de volver á reñir porfiadas contiendas en pró de los contrarios ideales á que rinden culto.

JUAN PEDRO BARCELONA.

CONFESION.

I.

Pequé, pequé de Dios abandonado,
pues juré no mirarte y te he mirado
con inmenso placer.

No digas que yo faltó á mi promesa
porque tú me arrancaste por sorpresa
ese triunfo. ¡Cruel!

Tuya es la gloria ¿para qué sonrojos?
¡Ay! que la luz hermosa de tus ojos
no me cegó al mirar...

¿Lo sabes bien? Te lo diré muy quedo,
despues de esa mirada... tengo miedo
de no olvidarte ya.

II.

Ayer era dichoso, hoy lo sería
si no pensara en tí.

¡Breve y fugaz felicidad de un dia,
ya has muerto para mí!

Para toda pasion eterno olvido
exige la virtud;

Y es el olvido lo que al cielo pido,
¡bien lo mereces tú!

III.

¿Eso dije? ¡insensato! jamás abras **A**
tu pecho á la piedad... Venga el desden.

Miserable puñado de palabras **A**
con que se azota el viento, ¿qué valeis?

¿Eso dije? ¡Locura! ¡Ah! Con exceso **B**
pago el afan de herir tu vanidad.

Amarte es mi desdicha... pues por eso, **B**
paraíso imposible, te he de amar.

No lo dudes, mi bien, lo presentía; **C**
cuando pases mañana junto á mí,

vuelve á mirar lo mismo que aquel dia **C**
en que quise olvidarte y ser feliz.

¡Siento una pena!... ¿mirarás lo mismo? **D**

Mi corazon es tuyo; ¿por qué no? **D**

Divino cielo ó temeroso abismo, **D**
á tu hermosura delirante voy.

JOSÉ M.^a MATHSU.

ESPECTACULOS.

Los infernos de Madrid, zarzuela bufa, letra de don Luis Mariano de Larra y música del maestro Rogel, es la única novedad que el concurrido Coliseo de la calle del Coso se ha servido ofrecer á sus constantes favorecedores. Quien de esta produccion desee formar cabal idea, sólo conseguirá hacerlo imaginando lo que podria ser un pensamiento ortodoxo y moral desarrollado en el estilo frívolo y deshonesto de Paul de Kock.

Obtuvo regular interpretacion, pero como en conjunto deja bastante que desear y ya es conocida del público zaragozano, resultan estériles los esfuerzos de los actores que en su desempeño toman parte.

Anúnciase en breve *Cuento de hadas y Los Sobrinos del Capitan Grant*, zarzuelas de gran espectáculo que desearíamos no defrauden las esperanzas que al público y á la empresa han hecho concebir.

VALERIO

LIBROS RECIBIDOS EN ESTA REDACCION.

ALMANAQUE DE LOS MARIDOS PARA 1880.—Un volúmen de 200 páginas.—Barcelona, 1879.

La casa editorial de los señores Teixidó y Parera, (Pino, 6, Barcelona), acaba de publicar el tercer almanaque de los que con tanta aceptación y bajo este título da á luz todos los años. Ilústranle excelentes caricaturas, adórnale una bonita cubierta al cromo y el texto que es, como pocos, variado y entretenido, recuerda por los asuntos de que trata, por la forma y aun por algunos galicismos difíciles de evitar cuando apresuradamente se traduce ó extracta alguna obra: la *fisiología del matrimonio* del famoso Balzac.

LA BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA acaba de enriquecerse con un libro más y es el 20 de los volúmenes que lleva publicados, cuyo título es *Manual del Conductor de Máquinas Tipográficas*, tomo II, por el distinguido tipógrafo D. Luciano Monet, ex-regente de la imprenta de J. Claye, en París, encargado actualmente de la impresion de la *Ilustracion Española y Americana*.

Si gran interés tenia el tomo primero por ser la primer obra en su género, y darse el conocimiento de todos los sistemas de máquinas y su montage, así como el de todos los agentes y aparatos tipográficos, éste le ofrece mucho mayor por referirse á las labores que en cada una de estas debe de efectuarse, tanto de los trabajos comunes, como de los de ilustraciones y colores; siendo por consiguiente un libro verdaderamente útil y necesario para todos los impresores.

Para juzgar de la importancia de este libro, creemos sea suficiente el extracto del índice con las materias que trata, que es el siguiente:

Arreglo sobre las máquinas en blanco de toda clase de trabajos.—Idem sobre las de retiracion.—Impresion sobre clichés, obras ilustradas y colores.—Idem de los grabados.—Perspectiva y Cupés de grupo, paisaje, retrato, etc.—Explicaciones complementarias.

La forma es igual á la de todos los libros de la BIBLIOTECA, y consta de un tomo de 196 páginas en 8.º, papel especial, clara impresion, con una magnífica lámina en pliego, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la BIBLIOTECA, cada volúmen cuesta cuatro reales y los tomos sueltos se venden á seis en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.